



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056006/2016

CÓRDOBA, 29 NOV 2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Área Personal informa la obtención del beneficio jubilatorio de la Sra. Patricia María del Carmen ALIAGA en el cargo No Docente de esta Casa de Altos Estudios; y

CONSIDERANDO:

La copia del registro de ANSES, en el que informa la obtención de dicho beneficio;

Lo informado por el Área Personal, y por la Secretaría Administrativa;

Que el Área Sueldos toma conocimiento;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Dar por concluidos los servicios prestados por la agente Sra. Patricia María del Carmen ALIAGA (Leg. 24899), a partir del 1º de Noviembre de 2016, para acogerse a los beneficios de la jubilación, en un cargo No Docente, Categoría 4 (Cod. 3664) – Agrupamiento Administrativo.

Art. 2º.- Expresar a la Sra. Patricia María del Carmen ALIAGA el Agradecimiento por los importantes y valiosos servicios prestados en esta Casa.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, Área Personal, al Área Oficialia y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1868  
  
v. Velez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina  
ÁREA OPERATIVA